



Calefacción a tope y vigilancia de los abrigos para que no oculten 'chuletas'

Las normas fijadas para el acceso a los exámenes quieren evitar el cruce y el contacto entre los estudiantes, así como la formación de aglomeraciones

R. R. / WORD

SALAMANCA. El protocolo para evitar posibles contagios en los colegios mayores y residencias delimita claramente todo tipo de situaciones cotidianas, como son las medidas que debe adoptar cada alumno cuando se siente a estudiar en la sala de estudio o biblioteca de cada colegio mayor, cuando intente mantenerse en forma en el gimnasio de su centro o cuando acuda al comedor para desayunar, comer o cenar. Además, el protocolo contra la covid-19, que se viene aplicando en los colegios mayores y residencias, se vio reforzado el pasado 14 de enero con la aprobación por unanimidad por los miembros del Consejo de Gobierno del documento que recoge las normas para garantizar una evaluación presencial segura.

Las normas regulan, precisamente, los exámenes presenciales que se vienen llevando a cabo desde el pasado mes de enero y en esta primera quincena de febrero. Así, se indica que los alumnos no deben sobrepasar el aforo establecido en el aula con vistas

a la realización de cada examen, teniendo que limitarse la movilidad de alumnos y profesores. Los estudiantes, como es lógico, deben desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico al entrar en el aula, mientras que el profesorado utilizará el gel hidroalcohólico en el momento de entrega y recogida de las hojas de examen

Instrucciones

El alumno deberá dirigirse directamente a los asientos habilitados para su uso, de manera que durante el acceso al asiento se evite el cruce y el contacto entre los alumnos, así como la formación de aglomeraciones. Además, el estudiante está obligado a permanecer en el sitio ocupado hasta la finalización del examen. Durante la realización del ejercicio no se podrá compartir materiales ni objetos, por lo que se recomienda al alumno revisar bien todo lo necesario antes de salir de casa. Por ello, deberá llevar exclusivamente el material necesario para cumplir el ejercicio.

Queda perfectamente definido, y no se presta a equívocos en las normas sobre la evaluación presencial segura, que los objetos personales deberán estar con el alumno en todo momento. Al finalizar el examen, el estudiante recogerá todas sus pertenencias antes de entregar el ejercicio y posteriormente abandonará el aula.

Pese a las dudas expresadas por algunos profesores a lo largo de



Estudiantes universitarios en las puertas de la Facultad de Ciencias Químicas. MARÍA SERNA

estas últimas semanas y que fueron transmitidas al Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad, relativas a que podría haber alumnos que están realizando los exámenes ataviados con abrigos alegando el frío reinante en el aula, y que, en realidad, podrían ocultar en sus prendas de abrigo las habituales 'chuletas' para copiar, lo cierto es que la USAL no ha restringido en ningún momento el uso de estas prendas durante los exámenes. En las normas ratificadas por el Consejo de Gobierno el

El alumno puede acudir al examen provisto de cuantas prendas necesite por la exigencia de ventilación del aula

pasado 14 de enero se matiza que «el alumno podrá ir provisto de cuantas prendas necesite por la exigencia de ventilación, aunque las calefacciones de la Universidad funcionarán a pleno rendimiento». Es decir, que la calefacción está funcionando a tope, pero eso no impide que los alumnos puedan responder a las preguntas de los exámenes sentados en las aulas con los abrigos puestos para defenderse de las bajas temperaturas.

Abandono

Se indica también en las citadas normas que los alumnos, una vez finalizado el examen, deberán depositarlo en el lugar (mesa, caja) que el profesorado disponga para este fin, debiendo abandonar el aula inmediatamente.

En caso de que el aula sea utilizada para exámenes sucesivos, se

debe espaciar su realización con el fin de evitar que los estudiantes coincidan en las zonas comunes y se proceda a la limpieza y ventilación adecuada de los espacios. Además, se realizará la limpieza del aula, al menos, de las superficies de contacto, y se garantizará la correcta ventilación del espacio, conforme al protocolo de ventilación, tal como se especifica en el documento auspiciado por el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica que gestiona la profesora Purificación Galindo.

Por su parte, el Vicerrectorado de Economía, que dirige el profesor de la Facultad de Economía y Empresa, Javier González Benito, ha distribuido en estas últimas semanas medidores de CO₂ en las aulas para la comprobación de la calidad del aire en los espacios de realización de las pruebas.